Sesión 11a., de 7 de octubre de 1963 .-

Se abrió la sesión a las 12,30 horas, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública, don Alejandro Garretón Silva y con la asistencia de la señorita Cármen Castillo Oyaneder y señores Diego Barros Ortiz, Ambrosio Mansilla Nilo, Manuel Montt Lehuedé, Arturo Tagle Zañartu, - Samuel Román Rojas y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

Excusaron su inasistencia los señores Luis ^Vargas Rosas y Carlos J. Larraín de Castro.-

De inmedito el señor Ministro ofreció la palabra a don ^Carlos Cruz - Eyzaguirre, arquitecto a cargo de la reconstrucción del Templo de Santo Domingo, quién hizo una clara y detallada exposición sobre el proyecto - que le había encomendado la Comunidad de Santo Domingo, y presentó el anterproyecto de remodelación de la manzana en que se encuentra ubicado el templo y convento.-

El señor Cruz solicitó que el Consejo adoptase las medidas necesarias para que el Ministerio de Obras Públicas aprobase cuanto antes el plano confeccionado por la Municipalidad de Santiago que remodela la manzana comprendida entre las calles Santo Domingo, Rosas, Puente y 21 de mayo. Además insinuó la conveniencia de que el Consejo designe a uno de sus miembros que sirva de enlace entre él y este organismo, comunicando lo resuelto al Prior de Santo Domingo, y que una vez presentado el plano definitivo de reconstrucción se apruebe por decreto supremo protocolizándose ante notario para evitar modificaciones posteriores.—
El señor Cruz manifestó que él obtendría facilidades del Servicio Nacional

El señor Cruz manifestó que él obtendría facilidades del Servicio Nacional de Salud para extraer la piedra necesaria de las canteras del Cerro Blanco con asesoramiento de la Municipalidad de Santiago.-

Terminada la referida exposición el Consejo aprobó en principio lo - propuesto por el señor Cruz, y acordó reunirse nuevamente una vez aprobado el plano municipal por el Ministerio de Obras Públicas para conocer el pro yecto definitivo de restauración y aislamiento del Templo de santo Domingo

Por lo avanzado de la hora, se acordó suspender la sesión para continuarla el mismo dia a las 19 horas, a fin de tratar los asuntos pendientes del Consejo.-

A las 19 horas se reabrió la sesión presidoda por el señor Manuel - Montt Lehuedé y con la asistencia de la señorita Cármen Castillo O., y señores Diego Barros O., Ambrosio Mansilla N., Arturo Tagle Z., Samuel Román R., y Juan Eyzaguirre E. que actuó como Secretario.-

El Secretario dió lectura al acta de la 10a. sesión, de 11 de septiem bre de 1963, que fue aprobada.-

Enseguida manifestó que se había dado curso oportuno a los acuerdos adoptados, y que la citación para la presente se había hecho por teléfono debido a que la fecha se fijó sólo dos dias antes.-

A continuación dió cuenta de los siguientes antecedentes que quedaron pendientes en la sesión anterior y de los recibidos ultimamente:

- l. Traslado de un moai desde Isla de Pascua para la ciudad de Antofagasta. Oficio Nº 3147, de 10 de agosto de 1963, de la Intendencia de Antofagasta, y carta de 4 de septiembre de 1963, del señor Ministro de Educación Pública.-
- 2. Da cuenta de destrozos en el Monumento al General don Manuel Baquedano, de Santiago. Oficio de 26 de julio de 1963, del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional.-
- 3. Autorización para colocar placa en el Monumento al General de Ingeniero don Juan Mackenna, en Santiago. Nota de 23 de agosto de 1963, de la Compañía Simbólica de Ingenieros Militares.-
- 4. Autorización para erigir en el lugar que indica, Monumento al ex Coman-

dante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Alfredo Santa María Sánchez. Oficio № 644, de 29 de agosto de 1963, de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.-

- 5. Envía especies adquiridas por el Consejo e inventario de muebles delmismo que continuarán guardados en el Laboratorio ^Central de Fotografía y Microfilm de la Universidad de Chile. Oficio de 3 de octubre de 1963, del señor Roberto Montandón Paillard.-
- 6. Deglaración como Monumento Histórico de la Estación del Ferrocarril de Caldera a Chañarcillo. Oficio № 3380, de 26 de septiembre de 1963, del Ministerio del Interior.-

Considerados cada uno de ellos, æ acordó:

- 1. Autorizar el traslado por la Armada ^Nacional de un moai desde Isla de Pascua a la ciudad de Antofagasta, pidiendo al señor Ministro de Educación Pública la dictación del decreto respectivo; y comunicar este acuerdo al señor Intendente de Antofagasta.-
- 2. Elevar los antecedentes sobre destrozos en el Monumento al General Baquedano al señor Ministro del Interior para que el Ministerio de Obras Públicas proceda a su reparación; transcribiendo el oficio al señor Subsecre tario de Guerra.
- 3. Aprobar la autorización dada por el Vicepresidente del Consejo al Coman dante de la Compañía Simbólica de Ingenieros Militares para colocar placa en el Monumento al General Mackenna.-
- 4. Aceptar en principio el lugar elegido para la erección del Monumento a don Alfredo Santa María; y pedir, para los efectos de su autorización, los planos y bocetos de la obra.-
- 5. Acusar recibo de las especies entregadas por el señor Montandón, ex Secretario del Consejo, y del inventario de los muebles que continuarán guardados en el Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm de la Universidad de Chile, expresándole los agradecimientos por su preocupación e interés en su conservación, y el reconocimiento por sus servicios prestados al organismo.—
- 6. Dejar pendiente para la próxima sesión la solicitud sobre declaración como Monumento Histórico de la Estación de Caldera.-

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.-